

**Afore Inbursa, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Inbursa
(Subsidiaria de Banco Inbursa,
S. A., Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Inbursa)**

Estados financieros por los años
que terminaron el 31 de diciembre
de 2023 y 2022, e Informe de los
auditores independientes del 21 de
marzo de 2024



Afore Inbursa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa

**Informe de los auditores independientes y
estados financieros 2023 y 2022**

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Estados de situación financiera	4
Estados de resultados	5
Estados de cambios en el capital contable	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Afore Inbursa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Afore Inbursa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa (la "Afore"), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los estados de resultados, los estados de cambios en el capital contable y los estados de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Afore han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los criterios de contabilidad establecidos (los "criterios de contabilidad") por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (la "Comisión") a través de las "Disposiciones de carácter general sobre el registro de la contabilidad, elaboración y presentación de estados financieros a las que deberán sujetarse las Administradoras de Fondos para el Retiro y las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro" (las "Disposiciones").

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Afore de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código de Ética del IESBA") y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ("Código de Ética del IMCP"), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros adjuntos, en donde se precisa, presentan información financiera no auditada dentro de sus Notas, la cual es requerida en las Disposiciones establecidas por la Comisión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que la cuestión que se describe a continuación es la cuestión clave de la auditoría que se debe comunicar en nuestro informe.



Comisiones por servicios de administración

Los ingresos que se derivan de servicios de administración prestados a las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro ("Siefores") se registran conforme se devengan, de acuerdo con los contratos celebrados y aplicando las comisiones fijadas en los prospectos de información de cada una de las Siefores de conformidad con la legislación vigente de acuerdo a lo que se menciona en la Nota 1.

Las comisiones por administración de las Siefores representan el 80% del total de ingresos de la Afore, por lo que la integridad y exactitud de las comisiones por administración tienen un impacto significativo en los estados financieros de la Afore.

Nuestra revisión incluyó procedimientos enfocados a la integridad de las comisiones por administración a través del cotejo y del importe de los activos netos utilizados como base de cálculo, y multiplicando dicha base por porcentaje de comisión aplicable. Este último cotejado contra los porcentajes establecidos en los prospectos de información vigentes y de conformidad con la legislación aplicable mencionada en el párrafo anterior.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables de gobierno de la Afore en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios de contabilidad, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Afore de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Afore en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Afore o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Afore son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Afore.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también.

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Afore.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Afore para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Afore deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación de conformidad con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión.
- Obtendremos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de la Afore para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Fondo de Inversión. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

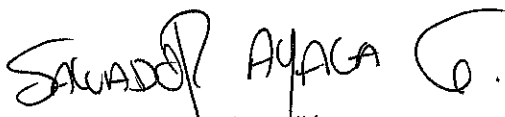
Comunicamos a los responsables de gobierno de la Afore en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Afore, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno de la Afore, determinamos aquella que ha sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que es en consecuencia, el asunto clave de la auditoría.

Describimos esta cuestión en nuestro informe, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Afiliada a una firma Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Salvador Ayala Guillén
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 19054
21 de marzo de 2024



Afore Inbursa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Inbursa

Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(En miles de pesos)

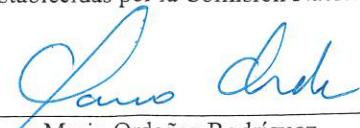
Activo	2023	2022
Activo a corto plazo		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 757,851	\$ 576,960
Cuentas por cobrar		
Partes relacionadas	10,067	7,161
Deudores diversos	3,545	3,171
Impuestos por recuperar	21,475	24,866
	<u>35,087</u>	<u>35,198</u>
Total activo a corto plazo	<u>792,938</u>	<u>612,158</u>
Inversiones permanentes en acciones	2,426,056	2,247,996
Inversiones en instrumentos financieros a largo plazo	35,947	34,272
Mobiliario y equipo, neto	41,507	29,739
Otros activos	9,147	10,528
Total activo	<u>\$ 3,305,595</u>	<u>\$ 2,934,693</u>

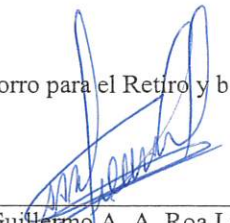
Recursos y valores administrados:	2023	2022
Acciones administradas por cuenta de trabajadores (importe)	\$ 159,028,852	\$ 150,732,799
Acciones de Siefors, posición propia (importe)	2,417,912	2,239,852
Acciones de Siefors, posición de terceros (importe)	9	8
Bancos cuentas administradas por cuenta de trabajadores (importe)	477,737	804,250
Total de recursos y valores administrados	<u>\$ 161,924,510</u>	<u>\$ 153,776,909</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

“Los presentes estados de situación financiera han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben, así como por el Comisario”.


José Ignacio Jiménez Santos
Director General
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces


Mario Ordoñez Rodríguez
Contador General
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces


C.P.C. Guillermo A. A. Roa Luvianos
Comisario
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces

Pasivo y capital contable	2023	2022
Pasivo a corto plazo		
Cuentas por pagar y otros gastos acumulados	\$ 413,889	\$ 384,161
Impuestos y contribuciones por pagar	17,687	16,747
Participación de los trabajadores en las utilidades	9,693	9,471
Impuestos a la utilidad por pagar	62,282	-
Total del pasivo a corto plazo	<u>503,551</u>	<u>410,379</u>
Pasivos a largo plazo		
Impuestos a la utilidad diferidos	239,292	213,569
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida	60,003	50,440
Beneficios a los empleados	44,510	31,341
Total pasivo a largo plazo	<u>343,805</u>	<u>295,350</u>
Total pasivo	<u>847,356</u>	<u>705,729</u>
Capital contable		
Capital contribuido		
Capital social	547,701	547,701
Prima en venta de acciones	250,646	250,646
Capital ganado		
Reserva legal	109,540	109,540
Utilidades acumuladas	1,543,755	1,301,726
Otros resultados integrales	6,597	19,351
	<u>1,659,892</u>	<u>1,430,617</u>
Total capital contable	<u>2,458,239</u>	<u>2,228,964</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 3,305,595</u>	<u>\$ 2,934,693</u>

Cuentas de orden

Información administrada de trabajadores:	2023	2022
Saldos administrados de vivienda INFONAVIT (importe)	\$ 53,194,130	\$ 48,460,738
Saldos administrados de vivienda FOVISSSTE (importe)	1,864,104	1,681,435
Saldo de bonos de pensión del ISSSTE (importe)	1,110,790	1,302,108
Total de información administrada de trabajadores	<u>\$ 56,169,024</u>	<u>\$ 51,444,281</u>



Afore Inbursa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa

Estados de resultados integrales

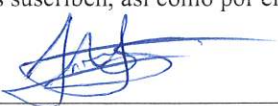
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos)

	2023	2022
Ingresos por comisiones	\$ 885,602	\$ 874,156
Costos de operación:		
Costos de afiliación y traspaso	30,581	158,770
Costos directos de operación por inversión y administración de riesgos	31,443	30,381
Otros costos de operación	<u>105,971</u>	<u>98,400</u>
Utilidad bruta	<u>717,607</u>	<u>586,605</u>
Gastos de administración	<u>178,717</u>	<u>163,481</u>
Utilidad de operación	<u>538,890</u>	<u>423,124</u>
Otros ingresos, neto	1,158	16,566
Resultado integral de financiamiento:		
Intereses a favor	43,490	20,676
Participación en los resultados de subsidiarias y asociadas	<u>174,059</u>	<u>57,407</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	<u>757,597</u>	<u>517,773</u>
Impuestos a la utilidad	<u>205,645</u>	<u>110,452</u>
Utilidad neta	<u>551,952</u>	<u>407,321</u>
Otros Resultados Integrales	<u>(12,754)</u>	<u>5,363</u>
Resultado integral	<u>\$ 539,198</u>	<u>\$ 412,684</u>


Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

“Los presentes estados de resultados han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben, así como por el Comisario”.



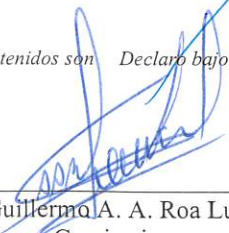
José Ignacio Jiménez Santos
Director General

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces



Mario Ordoñez Rodríguez
Contador General

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces



C.P.C. Guillermo A. A. Roa Luvianos
Comisario

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces



Afore Inbursa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa


Estados de cambios en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(En miles de pesos)


	Capital social pagado			Capital social ganado				Total del capital Contable	
	Fijo	Variable	Total	Prima en venta de acciones	Reserva legal	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio		Otros resultados integrales
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 382,450	\$ 165,251	\$ 547,701	\$ 250,646	\$ 109,540	\$ 801,154	\$ 593,056	\$ 13,988	\$ 2,316,085
Remediciones por beneficios a los empleados	-	-	-	-	-	195	-	-	195
Pago de dividendos decretados por el Consejo de Administración del 5 de septiembre de 2022	-	-	-	-	-	(500,000)	-	-	(500,000)
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	593,056	(593,056)	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	407,321	-	407,321
Otros Resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	5,363	5,363
Saldos al 31 de diciembre de 2022	382,450	165,251	547,701	250,646	109,540	894,405	407,321	19,351	2,228,964
Remediciones por beneficios a los empleados	-	-	-	-	-	5,077	-	-	5,077
Pago de dividendos decretados por el Consejo de Administración del 18 de octubre de 2023	-	-	-	-	-	(315,000)	-	-	(315,000)
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	407,321	(407,321)	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	551,952	-	551,952
Otros Resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	(12,754)	(12,754)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 382,450</u>	<u>\$ 165,251</u>	<u>\$ 547,701</u>	<u>\$ 250,646</u>	<u>\$ 109,540</u>	<u>\$ 991,803</u>	<u>\$ 551,952</u>	<u>\$ 6,597</u>	<u>\$ 2,458,239</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

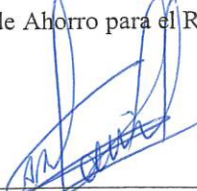
“Los presentes estados de cambios en el capital contable han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben, así como por el Comisario”.


José Ignacio Jiménez Santos
Director General

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces


Mario Ordoñez Rodríguez
Contador General

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces


C.P.C. Guillermo A. A. Roa Luvianos
Comisario

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces



Afore Inbursa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa

Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(En miles de pesos)


	2023	2022
Actividades de operación:		
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 757,597	\$ 517,773
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Depreciación y amortización	18,276	18,156
Participación en los resultados de subsidiarias y asociadas	(174,059)	(57,407)
Intereses a favor	(43,490)	(20,676)
Costo neto del periodo por beneficio a los empleados	(693)	1,074
	<u>(199,966)</u>	<u>(58,853)</u>
(Aumento) disminución en:		
Deudores diversos	(374)	860
Comisiones por cobrar a partes relacionadas	(2,906)	1,427
Impuestos por recuperar	3,391	(6,726)
Cuentas por pagar y otros gastos acumulados	22,744	50,454
Impuestos y contribuciones por pagar	940	1,271
Impuestos a la utilidad pagados	(94,686)	(190,246)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>486,740</u>	<u>315,960</u>
Actividades de inversión:		
Aumento en la inversión en siefores	(4,001)	-
Aumento otras inversiones	(1,675)	342
Adquisición de mobiliario y equipo	(30,044)	(19,829)
Intereses cobrados	43,490	20,676
Otros activos	1,381	2,524
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>9,151</u>	<u>3,713</u>
Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento	<u>495,891</u>	<u>319,673</u>
Actividades de financiamiento:		
Dividendos pagados	(315,000)	(500,000)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(315,000)</u>	<u>(500,000)</u>
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	180,891	(180,327)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	<u>576,960</u>	<u>757,287</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final de período	<u>\$ 757,851</u>	<u>\$ 576,960</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

“Los presentes estados de flujos de efectivo han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben, así como por el Comisario”.


José Ignacio Jiménez Santos
Director General

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces


Mario Ordoñez Rodríguez
Contador General

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces


C.P.C. Guillermo A. A. Roa Luvianos
Comisario

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces



Afore Inbursa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos)

1. Actividades y entorno regulatorio de operación

Afore Inbursa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa (la "Afore" o "Afore Inbursa"), se constituyó el 4 de diciembre de 1996 y es subsidiaria de Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa ("Banco Inbursa"), quien posee el 94% de su capital social y el 6% lo posee Genworth Life Insurance Company.

La Afore tiene autorización de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (la "Comisión" o la "CONSAR"), para operar como una empresa Administradora de fondos para el retiro y efectuar la apertura, administración y operación de cuentas de ahorro individuales para el retiro de los trabajadores que deseen afiliarse a la Afore, así como a cualquier otra persona que tenga derecho a la apertura de una cuenta individual (los "Trabajadores"), de acuerdo con lo establecido en la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro ("LSAR"), en el Reglamento de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro ("Reglamento Ley SAR"), y en las disposiciones de carácter general emitidas por la CONSAR (las "Disposiciones"), a las que deberán sujetarse las Administradoras de fondos para el retiro y las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro ("Siefores"). Asimismo, está autorizada para invertir los recursos de dichos Trabajadores, en las Siefores que opere.

Con el propósito de proteger los intereses de los Trabajadores y no afectar el patrimonio de las Siefores, las multas y sanciones originadas en las Siefores por la realización de operaciones no autorizadas o por exceder los límites de inversión previstos por la CONSAR o contemplados en el Prospecto de Información, son imputables a la Afore.

Los recursos de las cuentas individuales de los Trabajadores se invierten en el capital social variable de las Siefores y estos recursos son controlados contablemente por la Afore en cuentas de orden.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Afore administra las siguientes Siefores:

Siefore	En adelante	Objetivo
Inbursa Siefore Básica Inicial, S.A. de C.V.	Siefore Básica Inicial	Recibir de Afore e invertir los recursos provenientes de las cuentas individuales de los Trabajadores que hayan nacido a partir del 1 de enero de 1995.
Inbursa Siefore Básica 90-94, S.A. de C.V.	Siefore Básica 90-94	Recibir de Afore e invertir los recursos provenientes de las cuentas individuales de los Trabajadores que hayan nacido entre el 1 de enero de 1990 y el 31 de diciembre de 1994.
Inbursa Siefore Básica 85-89, S.A. de C.V.	Siefore Básica 85-89	Recibir de Afore e invertir los recursos provenientes de las cuentas individuales de los Trabajadores que hayan nacido entre el 1 de enero de 1985 y el 31 de diciembre de 1989.



Afore Inbursa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(En miles de pesos)

1. Actividades y entorno regulatorio de operación

Afore Inbursa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa (la "Afore" o "Afore Inbursa"), se constituyó el 4 de diciembre de 1996 y es subsidiaria de Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa ("Banco Inbursa"), quien posee el 94% de su capital social y el 6% lo posee Genworth Life Insurance Company.

La Afore tiene autorización de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (la "Comisión" o la "CONSAR"), para operar como una empresa Administradora de fondos para el retiro y efectuar la apertura, administración y operación de cuentas de ahorro individuales para el retiro de los trabajadores que deseen afiliarse a la Afore, así como a cualquier otra persona que tenga derecho a la apertura de una cuenta individual (los "Trabajadores"), de acuerdo con lo establecido en la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro ("LSAR"), en el Reglamento de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro ("Reglamento Ley SAR"), y en las disposiciones de carácter general emitidas por la CONSAR (las "Disposiciones"), a las que deberán sujetarse las Administradoras de fondos para el retiro y las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro ("Siefores"). Asimismo, está autorizada para invertir los recursos de dichos Trabajadores, en las Siefores que opere.

Con el propósito de proteger los intereses de los Trabajadores y no afectar el patrimonio de las Siefores, las multas y sanciones originadas en las Siefores por la realización de operaciones no autorizadas o por exceder los límites de inversión previstos por la CONSAR o contemplados en el Prospecto de Información, son imputables a la Afore.

Los recursos de las cuentas individuales de los Trabajadores se invierten en el capital social variable de las Siefores y estos recursos son controlados contablemente por la Afore en cuentas de orden.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Afore administra las siguientes Siefores:

Siefore	En adelante	Objetivo
Inbursa Siefore Básica Inicial, S.A. de C.V.	Siefore Básica Inicial	Recibir de Afore e invertir los recursos provenientes de las cuentas individuales de los Trabajadores que hayan nacido a partir del 1 de enero de 1995.
Inbursa Siefore Básica 90-94, S.A. de C.V.	Siefore Básica 90-94	Recibir de Afore e invertir los recursos provenientes de las cuentas individuales de los Trabajadores que hayan nacido entre el 1 de enero de 1990 y el 31 de diciembre de 1994.
Inbursa Siefore Básica 85-89, S.A. de C.V.	Siefore Básica 85-89	Recibir de Afore e invertir los recursos provenientes de las cuentas individuales de los Trabajadores que hayan nacido entre el 1 de enero de 1985 y el 31 de diciembre de 1989.



Siefore	En adelante	Objetivo
Inbursa Siefore Básica 80-84, S.A. de C.V.	Siefore Básica 80-84	Recibir de Afore e invertir los recursos provenientes de las cuentas individuales de los Trabajadores que hayan nacido entre el 1 de enero de 1980 y el 31 de diciembre de 1984.
Inbursa Siefore Básica 75-79, S.A. de C.V.	Siefore Básica 75-79	Recibir de Afore e invertir los recursos provenientes de las cuentas individuales de los Trabajadores que hayan nacido entre el 1 de enero de 1975 y el 31 de diciembre de 1979.
Inbursa Siefore Básica 70-74, S.A. de C.V.	Siefore Básica 70-74	Recibir de Afore e invertir los recursos provenientes de las cuentas individuales de los Trabajadores que hayan nacido entre el 1 de enero de 1970 y el 31 de diciembre de 1974.
Inbursa Siefore Básica 65-69, S.A. de C.V.	Siefore Básica 65-69	Recibir de Afore e invertir los recursos provenientes de las cuentas individuales de los Trabajadores que hayan nacido entre el 1 de enero de 1965 y el 31 de diciembre de 1969.
Inbursa Siefore Básica 60-64, S.A. de C.V.	Siefore Básica 60-64	Recibir de Afore e invertir los recursos provenientes de las cuentas individuales de los Trabajadores que hayan nacido entre el 1 de enero de 1960 y el 31 de diciembre de 1964.
Inbursa Siefore Básica 55-59, S.A. de C.V.	Siefore Básica 55-59	Recibir de Afore e invertir los recursos provenientes de las cuentas individuales de los Trabajadores que hayan nacido entre el 1 de enero de 1955 y el 31 de diciembre de 1959.
Inbursa Siefore Básica de Pensiones, S.A. de C.V.	Siefore Básica de Pensiones	Recibir de Afore e invertir los recursos provenientes de las cuentas individuales de los Trabajadores que hayan nacido el día 31 de diciembre de 1954 o antes.

Eventos significativos 2023

Transferencia quinquenal de los recursos de los trabajadores

De conformidad con la disposición Décima Tercera de las Disposiciones de Carácter General que establecen el Régimen de Inversión al que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión de Fondos para el Retiro, en 2024 se llevará a cabo la transferencia quinquenal de los recursos de los trabajadores que tengan 25 años o más, de la Sociedad de Inversión Básica Inicial a la Sociedad de Inversión Básica 95-99; y de los Trabajadores que tengan 65 años de edad o más o que cumplan 65 años de edad en el año 2024, de la Sociedad de Inversión Básica 55-59 hacia la Sociedad de Inversión Básica de Pensiones. Asimismo, mediante el oficio DCG/300/0574/2023 de fecha 30 de noviembre de 2023 emitido por la CONSAR, se da a conocer el primer calendario con 14 actividades, que junto con los lineamientos que dará a conocer dicha Comisión en el mes de junio de 2024, se deberán seguir para llevar a cabo el proceso de la transferencia de los recursos de los trabajadores.



Eventos significativos 2022

Reforma a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro

En el Diario Oficial de la Federación el 16 de diciembre de 2021 se publicó el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro" a través del cual se modificó la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro para establecer que: "Las comisiones que cobren las administradoras de fondos para el retiro estarán sujetas a un máximo, el cual resultará del promedio aritmético de los cobros en materia de comisiones en los sistemas de contribución definida de los Estados Unidos de América, Colombia y Chile, de conformidad con las políticas y criterios que al efecto emita la Junta de Gobierno de la Comisión de conformidad con el párrafo anterior. En la medida en que las comisiones en estos países tengan ajustes a la baja serán aplicables las mismas reducciones y, en caso contrario, se mantendrá el promedio que al momento se esté aplicando"

Derivado de lo anterior, la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, publicó en el Diario Oficial de la Federación del 21 de mayo y 26 de octubre de 2022 las políticas y criterios para determinar y dar a conocer el máximo al que estarán sujetas las comisiones que cobren las Administradoras de Fondos para el Retiro, e indicando que el mismo para el año 2022 será 0.57% sobre el saldo de los activos administrados.

No obstante que esta comisión representa una reducción significativa a la comisión que la Afore cobró durante 2021 (0.86%), la Administración no considera que este impacto pueda generar un problema de negocio en marcha para la Afore. Asimismo, se encuentra implementando un plan de negocios para fortalecer su operación, el cual fue aprobado por el Consejo de Administración de la Afore en el Consejo de Administración del mes de enero de 2022.

2. Bases de presentación

- a. **Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es 19.83% y 18.32%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron 4.66% y 7.81%, respectivamente.
- b. **Negocio en marcha** - La Administración de la Afore no ha identificado incertidumbres materiales que causen duda significativa sobre su capacidad para continuar como un negocio en marcha; por lo que los estados financieros han sido preparados por la Administración bajo este supuesto.
- c. **Presentación de los estados financieros** - Las Disposiciones de carácter general sobre el registro de la contabilidad, elaboración y presentación de estados financieros a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro y las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro (los "criterios de contabilidad" o las "Disposiciones") de la CONSAR, establecen que las cifras deben presentarse en miles de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables muestran partidas con saldos menores a la unidad (mil pesos), motivo por el cual no se presentan cifras en dichos rubros.
- d. **Resultado integral** - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se integra por la utilidad (pérdida) neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo periodo, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados (en su caso: estado de resultado integral). Las otras partidas de utilidad (pérdida) integral están representadas por las ganancias (perdidas) actuariales del plan de beneficios a los empleados y la PTU diferida de las partidas de dicho plan. Al momento de realizarse los activos y pasivos que originaron los otros resultados integrales, estos últimos se reconocen en el estado de resultados (en su caso: estado de resultado integral).



3. Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres

En la aplicación de las políticas contables en la Afore, las cuales se describen en la Nota 4, la administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se realiza la modificación y periodos futuros si la modificación afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

a. *Juicios críticos al aplicar las políticas contables*

A continuación, se presentan juicios críticos, aparte de aquellos que involucran las estimaciones, realizados por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Afore y que tienen un efecto significativo en los estados financieros.

Evaluación del modelo de negocio

La clasificación y medición de los activos financieros depende de los resultados de los pagos solamente de principal e intereses (SPPI) y de la prueba del modelo de negocio. La Afore determina el modelo de negocio a un nivel que refleja cómo se gestionan juntos los grupos de activos financieros para lograr un objetivo de negocio particular. Esta evaluación incluye un juicio que refleje toda la evidencia relevante, incluida la forma en que se evalúa el rendimiento de los activos y se mide su rendimiento, los riesgos que afectan el rendimiento de los activos y cómo se gestionan y cómo los administradores de los activos son compensados. Como se menciona dentro de las políticas contables en la nota 3, el principal activo financiero medido a su costo amortizado y valor razonable, es el efectivo y equivalentes de efectivo.

Medición a valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable se define como el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia. La referencia más objetiva y común para el valor razonable de un instrumento financiero es el precio pagado.

Para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1 - Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que la entidad puede obtener a la fecha de la valuación;
- Nivel 2 - Datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente,
- Nivel 3 - Datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

Reconocimiento y valuación de activos por impuestos diferidos

El pasivo por impuestos diferidos incluye las diferencias temporales, que se identifican como los montos que se espera sean pagaderos o recuperables sobre las diferencias entre los valores en libros de los activos y pasivos y sus bases fiscales relacionadas, pérdidas y créditos fiscales. Estos montos se miden a las tasas fiscales que se espera aplicar en el periodo en el que se realiza el activo o se liquida el pasivo.



Plan de pensiones de beneficios definidos

El costo neto del plan de pensiones y del valor presente de la obligación por beneficios definidos se determinan utilizando el método de crédito unitario proyectado mediante cálculos actuariales que se llevan a cabo al cierre de cada periodo anual de reporte. Un cálculo actuarial implica hacer varias hipótesis que pueden diferir de la evolución real del plan de pensiones en el futuro; estos supuestos incluyen la determinación de la tasa apropiada de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis afectara el valor en libros de la obligación por beneficios definidos del plan de pensiones.

La Afore determina la tasa de descuento al final de cada año. Esta es la tasa de interés que debe utilizarse para determinar el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que se espera sean necesarios para liquidar las obligaciones del plan de pensiones. La obligación por beneficios definidos se descuenta a una tasa que se basa en las tasas de bonos corporativos de alta calidad (en términos absolutos) con un mercado profundo.

Reconocimiento y valuación de provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen como pasivos en los estados financieros cuando la Afore tiene una obligación que debe reconocerse (considerando que su cuantía haya podido ser estimada de forma confiable) porque representa obligaciones presentes y es probable que, para satisfacerlas, tenga que desprenderse de recursos económicos.

Si no es probable una salida de recursos monetarios, la partida se trata como un pasivo contingente.

El importe reconocido como una provisión es la mejor estimación de la contraprestación requerida para liquidar la obligación presente al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres que rodean la obligación. Cuando una provisión se mide utilizando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros es el valor presente de esos flujos de efectivo.

La Afore estima y prevé pérdidas probables que puedan surgir de litigios, procedimientos regulatorios y asuntos fiscales en la medida en que exista una obligación actual, las pérdidas sean probables y puedan estimarse razonablemente. Se requiere un juicio significativo para realizar estas estimaciones y los pasivos finales que reconozca la Afore pueden, en última instancia, ser mayormente diferentes.

4. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos, han sido preparados de conformidad con los criterios de contabilidad prescritos por la Comisión a través de las Disposiciones, así como con los oficios generales y particulares que la Comisión ha emitido para tal efecto, los cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales.

Su preparación requiere que la Administración de la Afore efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Afore, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

De acuerdo con los criterios de contabilidad de la Comisión, a falta de un criterio de contabilidad específico de la CONSAR o de las Normas de Información Financiera Mexicanas ("NIF") definidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. ("CINIF"), se deberán aplicar en forma supletoria, las Normas Internacionales de Contabilidad emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB") cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que la Afore y las Siefores realizan operaciones especializadas.



La normatividad de la Comisión a que se refiere el párrafo anterior, es a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación, aplicables a rubros específicos de los estados financieros, así como de las aplicables a su elaboración.

Cambios en políticas contables

a. *Cambios contables -*

Durante 2023 entraron en vigor los siguientes cambios:

i. Mejoras a las NIF que generan cambios contables

NIF B-11, Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas - Los activos de larga duración mantenidos para distribuir a los propietarios, es decir, que serán utilizados para pagar dividendos o reembolsos de capital, se valúan al menor entre su valor neto en libros y su valor razonable menos costos de disposición en los términos de la NIF B-11, Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas; no obstante, hace falta precisar cuál es el reconocimiento contable que se generaría por la diferencia que pudiera existir entre el importe por distribuir a los propietarios y el valor de dichos activos de larga duración. Por lo tanto, se propone adicionar los párrafos necesarios que indiquen que, por tratarse de distribuciones a los propietarios, se deben afectar las utilidades acumuladas, tal como se establecía en el Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición, el cual estuvo en vigor hasta el ejercicio 2022.

ii. Mejoras a las NIF que no generan cambios contables

La NIF B-3 – Estado de resultado integral, aclara que las fluctuaciones cambiarias derivadas de las Unidades de Inversión (UDIS) se deben incluir en el resultado integral de financiamiento; por su parte, para efectos de la *NIF B-10 - Efectos de la inflación*, deben tratarse como partidas monetarias; consecuentemente, en la aplicación de la *NIF B-15 – Conversión de monedas extranjeras*, deberán ser valuadas a tipo de cambio de cierre.

NIF B-10, - Cuando se emitió la NIF B-10 se incluyó la mención al 8% porque fue el promedio anual para determinar el 26% acumulado en tres años. Se elimina la referencia al promedio de 8%.

NIF C-3, Cuentas por cobrar – Se aclaró que el alcance de esta NIF incluye a las otras cuentas por cobrar que no devengan interés. Se elimina referencia cuentas por cobrar “comerciales”, incluyendo así, todas las cuentas por cobrar.

La Afore no tuvo impactos significativos por la entrada en vigor de estos cambios el día 1° de enero de 2023.

Las principales políticas contables seguidas por la Afore son las siguientes:

- a. **Reclasificaciones** – Los estados financieros por el año que terminó el 31 de diciembre de 2022, han sido reclasificados en ciertos rubros para conformar su presentación con la utilizada en 2023.
- b. **Reconocimiento de los efectos de la inflación** - A partir del 1 de enero de 2008, la Afore suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.
- c. **Efectivo y equivalentes de efectivo** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones disponibles a la vista representadas por títulos de deuda con vencimiento menor a tres meses; así como de recursos con disponibilidad inmediata, procedentes de las cuentas individuales de los trabajadores que están pendientes de ser liquidadas. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se registran a su costo de adquisición y se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el Resultado Integral de Financiamiento (“RIF”) del período. Los equivalentes de efectivo están representados principalmente por inversiones en reportos.



Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Afore Inbursa administra en cuentas bancarias a nombre de Afore, recursos financieros para el pago o liquidación de saldos correspondientes a los afiliados. Los saldos de dichas cuentas no forman parte del estado de situación financiera de la Afore. De acuerdo con los criterios de contabilidad, en algunos casos dichos recursos se controlan a través de las cuentas de orden de la Afore.

- d. **Otras inversiones permanentes** - La Afore no tiene control, control conjunto, ni influencia significativa sobre esta inversión y ésta se encuentra registrada al costo de adquisición. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro representa el valor de la inversión en una acción representativa del capital social de Procesar, S.A. de C.V. ("Procesar") por \$8,144.
- e. **Mobiliario y equipo, neto** - Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor ("INPC") hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente, como sigue:

	Tasa %
Mobiliario y equipo	10
Equipo de transporte	25
Equipo de cómputo	30

- f. **Bienes en arrendamiento** - Los contratos en arrendamiento que transfieren a la Afore el derecho a usar un activo por un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación, se evalúan al inicio del contrato para determinar si se obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo determinado. Si se obtienen sustancialmente todos los beneficios económicos procedentes del uso del activo, la Entidad registra los derechos de uso, los cuales se registran al costo a la fecha de inicio del contrato, considerando i) la valuación inicial del pasivo por arrendamiento, ii) los pagos realizados antes o en la fecha de comienzo del arrendamiento, iii) los costos directos iniciales incurridos, y iv) una estimación de los costos a incurrir al final del arrendamiento para retirar el activo y para restaurar el activo o el lugar donde se encuentra. Posteriormente los derechos de uso se valúan al costo menos la depreciación o amortización acumuladas y las pérdidas acumuladas por deterioro y ajustado por cualquier remediación del pasivo por arrendamiento.

Los costos incurridos relacionados con el diseño, construcción o instalación de un activo se capitalizan, de conformidad con lo establecido en la NIF aplicable al activo subyacente.

La depreciación de los derechos de uso de activos se calcula de acuerdo a: i) para arrendamientos que no transferirán la propiedad de los activos, durante la vigencia del contrato de arrendamiento, considerando la certeza razonable de ejercer alguna opción para extender la vigencia del contrato, y ii) para arrendamientos que transferirán la propiedad de los activos, durante la vida útil del activo subyacente. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la depreciación de los bienes en arrendamientos asciende a \$10,256 y \$4,280, respectivamente.

- g. **Inversiones permanentes en acciones** - Las inversiones en acciones representativas del capital social de las Siefores se encuentran valuadas a su valor de mercado. El incremento por valuación a valor razonable de las inversiones resulta de comparar el valor original de la inversión con el valor contable de las Siefores del día anterior al del cierre del ejercicio. El incremento por valuación a valor contable se registra en el estado de resultados dentro del rubro de "Participación en los resultados de subsidiarias". Asimismo, de acuerdo con las disposiciones de carácter general que establecen el régimen patrimonial al que se sujetarán las administradoras de fondos para el retiro, el PENSIONISSSTE y las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y la reserva especial publicada el 19 de mayo de 2019, la Afore debe mantener una inversión obligatoria en las Siefores que opere, considerando las siguientes reglas:

- El capital mínimo fijo pagado con el que debe operar cada Sifore es la cantidad de \$100, los cuales deberán estar suscritos y pagados al momento de otorgarse la escritura social y mantenerse en todo momento.



- La Afore deberá mantener una reserva especial constituida de la siguiente manera:
 - i. Por cada una de las Sociedades de Inversión Básicas que opere la administradora de que se trate deberá invertir, en dicha Sociedad de Inversión, cuando menos la cantidad equivalente al 0.55 por ciento de los activos netos correspondientes a dicha Sociedad de Inversión y
 - ii. Por cada Sociedad de Inversión adicional que opera la Administradora de que se trate deberá invertir, en dicha Sociedad de Inversión Adicional, cuando menos la cantidad equivalente al 1.0 por ciento de los activos netos correspondientes de dicha Sociedad de Inversión Adicional hasta que importe la cantidad de \$900.

La reserva especial será independiente del capital mínimo fijo pagado sin derecho a retiro de la Afore y de la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades Mercantiles ("LGSM").

La reserva especial se podrá disminuir en 0.05 por ciento de los Activos Netos a la cantidad equivalente prevista en la fracción I anterior, por única ocasión, siempre que las Sociedades de Inversión Básicas hayan acreditado ante la Comisión, el cumplimiento de los lineamientos prudenciales en materia de capitalización previstos en las Disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro emitidas por la CONSAR, así como obtenido su no objeción.

Adicionalmente, la reserva especial podrá disminuirse en un 0.02 por ciento anual hasta un límite de 0.06 por ciento de los Activos Netos siempre que las Sociedades de Inversión Básicas acrediten mediante la evaluación externa de un experto independiente que verificará la calidad y capacidad técnica de sus sistemas informáticos y de su personal y certificará que la selección y valuación de activos y la gobernanza de sus Comités de Inversión y de Riesgos se desarrolla bajo criterios apegados a las mejores prácticas para garantizar que las inversiones se realizan en el mejor interés de los trabajadores; la cual se presentará a la CONSAR para su autorización. Los criterios o metodologías a utilizar por el evaluador contarán con el visto bueno del Comité de Análisis de Riesgos. La CONSAR evaluará los riesgos operativos y financieros de las Administradoras, con periodicidad anual y previo a la aplicación de la disminución citada en el presente párrafo con la finalidad de verificar la suficiencia de la reserva especial respecto de los citados riesgos operativos y financieros.

- h. ***Pasivo por activos en arrendamiento*** – En la fecha de comienzo del arrendamiento se reconocen considerando el valor presente de los pagos por arrendamiento a efectuar. Los pagos futuros incluyen: i) pagos fijos menos cualquier incentivo; ii) pagos variables que dependen de algún índice o tasa; iii) pagos esperados de garantía de valor residual; iv) opciones de compra, si existe certeza de ejercerlas; v) pagos que se ejercerán por opción de terminar el arrendamiento, y se descuentan usando la tasa de interés implícita del arrendamiento, o de lo contrario, utilizando la tasa incremental de financiamiento de la Afore. Posteriormente se valúan i) adicionado el interés devengado, ii) reduciendo los pagos por arrendamiento, y iii) remidiendo los efectos de revaluaciones o modificaciones y el efecto de cambios a los pagos en sustancia fijos futuros por arrendamiento.
- i. ***Provisiones*** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- j. ***Beneficios a los empleados*** - Son aquellos otorgados al personal a cambio de los servicios prestados y que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:
 - i. ***Beneficios directos a los empleados*** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.



- ii. *Beneficios post-empleo* - El pasivo por primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por separación voluntaria o involuntaria que generen obligaciones asumidas se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.
- iii. *Beneficios a los empleados por terminación* - Los beneficios por terminación de la relación laboral que no generen obligaciones asumidas se registran al momento en que: a) la Afore ya no tenga alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos de esos beneficios o no pueda retirar una oferta o b) al momento en que la Afore cumpla con las condiciones de una reestructuración.
- iv. *Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)* - A partir de 01 de enero de 2023, la PTU se registra en los resultados del año en que se causa. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice. La PTU diferida está reconocida en el rubro de "Gastos de administración".
- k. *Impuestos a la utilidad* - El Impuesto Sobre la Renta ("ISR") se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.
- l. *Transacciones en divisas extranjeras* - Las transacciones en divisas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en divisas extranjeras se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en el estado de resultados.
- m. *Reconocimiento de ingresos* - La Afore cobra comisiones sobre el saldo diario administrado de las Siefores, las cuales se reconocen en los resultados conforme se devengan. La CONSAR autoriza las bases y el porcentaje de comisión por los servicios de administración.
- n. *Costos por comisiones* - Los costos por comisiones de agentes por nuevas afiliaciones se reconocen en los resultados del periodo en que se generan.
- o. *Cuentas de orden* - Los recursos de las cuentas individuales de los Trabajadores deben invertirse en el capital social variable de las Siefores. Tanto los títulos adquiridos por las inversiones en las Siefores que realiza la Afore en posición propia, como las pertenecientes a los trabajadores, son valuados al precio unitario de las acciones de las Siefores y son controlados y registrados en cuentas de orden.

Asimismo, en estas cuentas se registran y controlan: los montos de las aportaciones de vivienda realizadas a nombre de los trabajadores en el Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores ("INFONAVIT") y el Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado ("FOVISSSTE").

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2023	2022
Efectivo y depósitos bancarios	\$ 18,400	\$ 18,685
Equivalentes de efectivo:		
Inversiones de inmediata realización (1)	343,823	193,411
Efectivo restringido (2)	<u>395,628</u>	<u>364,864</u>
	<u>\$ 757,851</u>	<u>\$ 576,960</u>



- (1) Los plazos promedio de las operaciones de reporto en instrumentos financieros de Certificados de la Tesorería de la Federación (“CETES”) y Bonos es de 3 días.
- (2) Recursos con disponibilidad inmediata provenientes de las cuentas individuales de los trabajadores que están pendientes de ser liquidadas, dicho importe se encuentra registrado como una cuenta por pagar a los Trabajadores dentro del rubro “Cuentas por pagar y gastos acumulados” del estado de situación financiera.

6. Inversiones permanentes en acciones

a. Integración de las inversiones

Al 31 de diciembre, las inversiones permanentes en acciones se integran como sigue:

	2023		
	Reserva especial	Capital social mínimo	Total
Siefore Básica Inicial	\$ 13,969	\$ 130	\$ 14,099
Siefore Básica 90-94	43,172	131	43,303
Siefore Básica 85-89	127,865	257	128,122
Siefore Básica 80-84	264,726	131	264,857
Siefore Básica 75-79	521,153	253	521,406
Siefore Básica 70-74	422,657	129	422,786
Siefore Básica 65-69	420,081	129	420,210
Siefore Básica 60-64	375,655	35,152	410,807
Siefore Básica 55-59	129,936	12,982	142,918
Siefore Básica de Pensiones	<u>49,175</u>	<u>229</u>	<u>49,404</u>
	<u>\$ 2,368,389</u>	<u>\$ 49,523</u>	<u>\$ 2,417,912</u>
Otras inversiones permanentes (Procesar)			<u>\$ 8,144</u>
			<u>\$ 2,426,056</u>

	2022		
	Reserva especial	Capital social mínimo	Total
Siefore Básica Inicial	\$ 9,050	\$ 120	\$ 9,170
Siefore Básica 90-94	39,740	120	39,860
Siefore Básica 85-89	117,526	236	117,762
Siefore Básica 80-84	242,938	120	243,058
Siefore Básica 75-79	478,917	233	479,150
Siefore Básica 70-74	391,326	120	391,446
Siefore Básica 65-69	390,753	120	390,873
Siefore Básica 60-64	355,241	33,242	388,483
Siefore Básica 55-59	121,563	12,145	133,708
Siefore Básica de Pensiones	<u>46,127</u>	<u>215</u>	<u>46,342</u>
	<u>\$ 2,193,181</u>	<u>\$ 46,671</u>	<u>\$ 2,239,852</u>
Otras inversiones permanentes (Procesar)			<u>\$ 8,144</u>
			<u>\$ 2,247,996</u>



b. Rendimiento de la inversión en Siefores

Al 31 de diciembre, los efectos de valuación de las acciones en Siefores, reconocidos en los resultados del ejercicio, se integran como sigue:

	2023	2022
Siefore Básica Inicial	\$ 928	\$ 212
Siefore Básica 90-94	3,443	614
Siefore Básica 85-89	10,359	1,668
Siefore Básica 80-84	21,799	4,297
Siefore Básica 75-79	42,257	10,079
Siefore Básica 70-74	31,340	9,680
Siefore Básica 65-69	29,337	11,787
Siefore Básica 60-64	22,324	11,667
Siefore Básica 55-59	9,210	5,129
Siefore Básica de Pensiones	<u>3,062</u>	<u>2,274</u>
	<u>\$ 174,059</u>	<u>\$ 57,407</u>

c. En circulación

A continuación, se detalla el total de acciones en circulación, de las Siefores administradas por la Afore:

		2023		
	Clave de Pizarra	Número de acciones en circulación	Precio de valuación (en pesos)	Total
Básica 55-59				
Tenencia posición propia Afore	INB5559	15,784,971	\$ 9.054043	\$ 142,918
Tenencia en posición de los Trabajadores	INB5559	<u>516,564,125</u>	<u>9.054043</u>	<u>4,676,994</u>
		<u>532,349,096</u>		<u>\$ 4,819,912</u>
Básica 60-64				
Tenencia posición propia Afore	INB6064	46,734,699	8.790191	\$ 410,807
Tenencia en posición de los Trabajadores	INB6064	1,917,122,003	8.790191	16,851,869
Tenencia de posición de Terceros	INB6064	<u>1,000</u>	<u>8.790191</u>	<u>9</u>
		<u>1,963,857,702</u>		<u>\$ 17,262,685</u>
Básica 75-79				
Tenencia posición propia Afore	INB7579	55,739,425	9.354352	\$ 521,406
Tenencia en posición de los Trabajadores	INB7579	<u>2,878,623,532</u>	<u>9.354352</u>	<u>26,927,658</u>
		<u>2,934,362,957</u>		<u>\$ 27,449,064</u>
Básica 85-89				
Tenencia posición propia Afore	INB8589	13,479,508	9.504962	\$ 128,122
Tenencia en posición de los Trabajadores	INB8589	<u>1,312,936,221</u>	<u>9.504962</u>	<u>12,479,409</u>
		<u>1,326,415,729</u>		<u>\$ 12,607,531</u>



2023

	Clave de Pizarra	Número de acciones en circulación	Precio de valuación (en pesos)	Total
Básica Inicial				
Tenencia posición propia Afore	INBINIC	1,500,018	9.398951	\$ 14,099
Tenencia en posición de los Trabajadores	INBINIC	<u>245,242,761</u>	<u>9.398951</u>	<u>2,305,025</u>
		<u>246,742,779</u>		<u>\$ 2,319,124</u>
Básica 90-94				
Tenencia posición propia Afore	INB9094	4,550,764	9.515598	\$ 43,303
Tenencia en posición de los Trabajadores	INB9094	<u>638,599,935</u>	<u>9.515598</u>	<u>6,076,660</u>
		<u>643,150,699</u>		<u>\$ 6,119,963</u>
Básica 80-84				
Tenencia posición propia Afore	INB8084	20,275,567	13.062847	\$ 264,857
Tenencia en posición de los Trabajadores	INB8084	<u>1,550,858,126</u>	<u>13.062847</u>	<u>20,258,622</u>
		<u>1,571,133,693</u>		<u>\$ 20,523,479</u>
Básica 70-74				
Tenencia posición propia Afore	INB7074	32,715,709	12.923033	\$ 422,786
Tenencia en posición de los Trabajadores	INB7074	<u>2,616,360,725</u>	<u>12.923033</u>	<u>33,811,316</u>
		<u>2,649,076,434</u>		<u>\$ 34,234,102</u>
Básica 65-69				
Tenencia posición propia Afore	INB6569	47,255,349	8.892312	\$ 420,209
Tenencia en posición de los Trabajadores	INB6569	<u>3,746,369,003</u>	<u>8.892312</u>	<u>33,313,882</u>
		<u>3,793,624,352</u>		<u>\$ 33,734,091</u>
Básica de Pensiones				
Tenencia posición propia Afore	INBPENS	5,837,145	8.463775	\$ 49,404
Tenencia en posición de los Trabajadores	INBPENS	<u>274,985,806</u>	<u>8.463775</u>	<u>2,327,418</u>
		<u>280,822,951</u>		<u>2,376,822</u>
Total		<u>15,941,536,392</u>		<u>\$ 161,446,773</u>



2022

	Clave de Pizarra	Número de acciones en circulación	Precio de valuación (en pesos)	Total
Básica 55-59				
Tenencia posición propia Afore	INB5559	15,784,971	8.470568	\$ 133,708
Tenencia en posición de los Trabajadores	INB5559	<u>622,322,291</u>	8.470568	<u>5,271,423</u>
		<u>638,107,262</u>		<u>\$ 5,405,131</u>
Básica 60-64				
Tenencia posición propia Afore	INB6064	46,734,699	8.312525	\$ 388,483
Tenencia en posición de los Trabajadores	INB6064	2,433,855,312	8.312525	20,231,484
Tenencia de posición de Terceros	INB6064	<u>1,000</u>	<u>8.312525</u>	<u>8</u>
		<u>2,480,591,011</u>		<u>\$ 20,619,975</u>
Básica 75-79				
Tenencia posición propia Afore	INB7579	55,739,425	8.596239	\$ 479,149
Tenencia en posición de los Trabajadores	INB7579	<u>2,900,930,961</u>	<u>8.596239</u>	<u>24,937,096</u>
		<u>2,956,670,386</u>		<u>\$ 25,416,245</u>
Básica 85-89				
Tenencia posición propia Afore	INB8589	13,479,508	8.736434	\$ 117,763
Tenencia en posición de los Trabajadores	INB8589	<u>1,226,878,499</u>	<u>8.736434</u>	<u>10,718,543</u>
		<u>1,240,358,007</u>		<u>\$ 10,836,306</u>
Básica Inicial				
Tenencia posición propia Afore	INBINIC	1,051,335	8.722546	\$ 9,170
Tenencia en posición de los Trabajadores	INBINIC	<u>125,314,150</u>	<u>8.722546</u>	<u>1,093,059</u>
		<u>126,365,485</u>		<u>\$ 1,102,229</u>
Básica 90-94				
Tenencia posición propia Afore	INB9094	4,550,764	8.759047	\$ 39,860
Tenencia en posición de los Trabajadores	INB9094	<u>525,482,142</u>	<u>8.759047</u>	<u>4,602,723</u>
		<u>530,032,906</u>		<u>\$ 4,642,583</u>



2022

	Clave de Pizarra	Número de acciones en circulación	Precio de valuación (en pesos)	Total
Básica 80-84				
Tenencia posición propia Afore	INB8084	20,275,567	11.987710	\$ 243,058
Tenencia en posición de los Trabajadores	INB8084	<u>1,530,759,563</u>	<u>11.987710</u>	<u>18,350,301</u>
		<u>1,551,035,130</u>		<u>\$ 18,593,359</u>
Básica 70-74				
Tenencia posición propia Afore	INB7074	32,715,709	11.965068	\$ 391,446
Tenencia en posición de los Trabajadores	INB7074	<u>2,666,450,809</u>	<u>11.965068</u>	<u>31,904,265</u>
		<u>2,699,166,518</u>		<u>\$ 32,295,711</u>
Básica 65-69				
Tenencia posición propia Afore	INB6569	47,255,349	8.271500	\$ 390,873
Tenencia en posición de los Trabajadores	INB6569	<u>3,771,111,204</u>	<u>8.271500</u>	<u>31,192,746</u>
		<u>3,818,366,553</u>		<u>\$ 31,583,619</u>
Básica de Pensiones				
Tenencia posición propia Afore	INBPENS	5,837,145	7.939181	\$ 46,342
Tenencia en posición de los Trabajadores	INBPENS	<u>306,222,894</u>	<u>7.939181</u>	<u>2,431,159</u>
		<u>312,060,039</u>		<u>\$ 2,477,501</u>
Total		<u>16,352,753,297</u>		<u>\$ 152,972,659</u>

7. Operaciones y saldos con partes relacionadas

a. Contratos

La Afore tiene operaciones con partes relacionadas. Los contratos celebrados son por los siguientes conceptos:

- Prestación de distribución y recompra de acciones, celebrados con Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa ("Inversora Bursátil"). La duración de estos contratos es indefinida.
- Arrendamiento de inmuebles, de equipo de cómputo y automóviles, celebrados con Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa ("Seguros Inbursa"), Promotora Inbursa, S.A. de C.V. ("Promotora Inbursa"), Banco Inbursa, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa ("Banco Inbursa"), Inmobiliaria Inbursa, S.A. de C.V. ("Inmobiliaria Inbursa"), Asociación Mexicana Automovilística, S.A. de C.V. ("AMA") y SOFOM Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Inbursa ("SOFOM Inbursa").



- Servicios administrativos, capacitación, asesoría, fuerza de ventas, servicios de intermediación y servicios diversos, celebrados con Servicios Inburnet, S.A. de C.V. ("Servicios Inburnet"), Seguros Inbursa, Asesoría Especializada Inburnet, S.A. de C.V. ("Asesoría Especializada Inburnet"), Banco Inbursa, SOFOM Inbursa, Compañía de Servicios Multifuncionales, S.A. de C.V. ("Servicios Multifuncionales"), Inbursa Seguros de Caución y Fianzas, S.A., Grupo Financiero Inbursa ("Inbursa Seguros de Caución y Fianzas") y Efectronic, S.A. de C.V. ("Efectronic").

b. **Operaciones**

Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

Compañía/Relación	Operación	2023	2022
Ingresos:			
Comisiones:			
Básica Inicial	Comisión sobre saldo	\$ 8,456	\$ 5,611
Básica 90-94	Comisión sobre saldo	29,588	25,002
Básica 85-89	Comisión sobre saldo	65,683	60,209
Básica 80-84	Comisión sobre saldo	110,404	104,688
Básica 75-79	Comisión sobre saldo	149,440	146,596
Básica 70-74	Comisión sobre saldo	188,214	182,565
Básica 65-69	Comisión sobre saldo	184,191	177,707
Básica 60-64	Comisión sobre saldo	107,078	124,917
Básica 55-59	Comisión sobre saldo	28,819	32,378
Básica de Pensiones	Comisión sobre saldo	<u>13,729</u>	<u>14,483</u>
		<u>\$ 885,602</u>	<u>\$ 874,156</u>
Egresos:			
Egresos:			
Asesoría Especializada Inburnet	Gastos de promoción	\$ 222	\$ 139,550
	Registro del precio de acciones	3,739	4,038
Inversora Bursátil	Servicios administrativos	14,719	11,651
Seguros Inbursa	Renta de inmuebles	7,216	6,737
Seguros Inbursa	Renta de inmuebles	2,839	2,667
Banco Inbursa	Renta de inmuebles	3,112	2,911
Promotora Inbursa	Renta de inmuebles	<u>779</u>	<u>722</u>
Inmobiliaria Inbursa		<u>\$ 32,626</u>	<u>\$ 168,276</u>

c. **Saldos**

Los saldos por cobrar a partes relacionadas son:

	2023	2022
Comisiones por cobrar:		
Básica Inicial	\$ 145	\$ 52
Básica 90-94	382	217
Básica 85-89	787	508
Básica 80-84	1,281	871
Básica 75-79	1,713	1,190
Básica 70-74	2,134	1,512
Básica 65-69	2,098	1,476



	2023	2022
Básica 60-64	1,078	966
Básica 55-59	301	253
Básica de Pensiones	<u>148</u>	<u>116</u>
	<u>\$ 10,067</u>	<u>\$ 7,161</u>

8. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2023		2022	
	Inversión	Depreciación acumulada	Inversión	Depreciación acumulada
Equipo de transporte	\$ 4,889	\$ 2,093	\$ 4,234	\$ 2,171
Mobiliario y equipo de oficina	10,053	9,033	10,053	8,051
Equipo de cómputo	115,288	82,394	97,792	76,016
Equipo de comunicación	<u>3,432</u>	<u>3,382</u>	<u>3,432</u>	<u>3,307</u>
	<u>\$ 133,662</u>	<u>\$ 96,902</u>	<u>\$ 115,511</u>	<u>\$ 89,545</u>
Mobiliario y equipo, neto		<u>\$ 36,760</u>		<u>\$ 25,966</u>

La depreciación registrada en los resultados de los ejercicios de 2023 y 2022, asciende a \$7,921 y \$5,778, respectivamente.

Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2023 los activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto) se integran:

(Por clase de activo subyacente)	Edificio	Maquinaria	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2022	23,351	1,029	24,380
Depreciación (Amortización) acumulada:			
Saldos al 1 de enero de 2023	9,237	140	9,377
Depreciación (amortización) del periodo	<u>10,127</u>	<u>129</u>	<u>10,256</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 3,987</u>	<u>\$ 760</u>	<u>\$ 4,747</u>

9. Cuentas por pagar y otros gastos acumulados

Al 31 de diciembre, este rubro se integra como sigue:

	2023	2022
Recursos de los trabajadores	\$ 395,629	\$ 364,864
Acreedores por cheques cancelados por vigencia	11,739	11,740
Otros	<u>6,521</u>	<u>7,557</u>
	<u>\$ 413,889</u>	<u>\$ 384,161</u>



10. Pasivos por activos en arrendamiento

Al 31 de diciembre de 2023 el saldo por pagar a corto plazo por activos en arrendamiento es el que se muestra en el estado de situación financiera. El vencimiento de los pasivos por activos en arrendamiento es como sigue:

Año que terminará el 31 de diciembre de	
2024	\$ 4,852
2025	<u>-</u>
	<u>\$ 4,852</u>

Las actividades de arrendamiento de activos de la Afore comprenden activos dedicados a la renta de sus instalaciones y de sus 91 sucursales. Por los contratos de arrendamiento registrados al 31 de diciembre de 2023 no existen salidas de efectivo futuras derivadas de garantías de valor residual, opciones de extensión y terminación de contratos, restricciones impuestas por los arrendatarios ni transacciones de venta con arrendamiento en vía de regreso.

Los pagos variables por arrendamiento de activos, que no se han considerado en la valuación de los pasivos por activos en arrendamiento, corresponden principalmente a los inmuebles y equipo dedicados a la operación de centros comerciales, y se determinan en base a un porcentaje de sus ingresos anuales.

11. Beneficios a empleados

En cumplimiento a la norma contable NIF D-3 la Afore llevó a cabo la valuación actuarial la cual considera que las pérdidas y/ ganancias actuariales ya no se amorticen, esto quiere decir que se reconozcan inmediatamente en el momento que ocurran en el capital contable en el concepto de "Otros Resultados Integrales" así como el reciclaje de la provisión conforme se origina en "Resultados de Ejercicios Anteriores" ambos conceptos recogen la diferencia entre los pasivos laborales y el reconocimiento ya ejercido en años anteriores con base en la vida laboral de los empleados, el costo laboral e interés neto se incluyen en el estado de resultados.

El costo neto del período por las obligaciones derivadas del plan de pensiones y sus relativas primas de antigüedad y beneficios por terminación, ascendió a \$(693) en 2023 y \$1,074 en 2022.

La Afore tiene un plan de pensiones con beneficios definidos que cubre a todos los empleados que cumplan 65 años de edad, que tengan 20 de años de servicio como mínimo y que hayan ingresado antes del 1 de octubre de 1998. El plan consiste en dar una pensión complementaria a la otorgada por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de acuerdo con los años de servicio acumulados y reconocidos por la Afore a través del traspaso de personal que se menciona en la Nota 1. A partir de la fecha efectiva de jubilación, el participante en virtud de éste plan, recibirá una pensión vitalicia de retiro cuyo monto se calculará a razón de 2.5% por cada año de servicios, computado sobre el promedio de los ingresos de los últimos 24 meses por concepto de sueldo, compensación por antigüedad y aguinaldo anual.

Este plan cubre también primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base en el último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, se incluye la provisión de beneficios por terminación laboral, de acuerdo con la LFT y los términos del plan de beneficios. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.



- a. Los valores presentes de estas obligaciones son:

	2023	2022
Obligación por beneficios definidos	\$ (44,510)	\$ (31,341)
Activos del plan	<u>35,946</u>	<u>34,272</u>
Activo neto por beneficio definido	<u>\$ (8,564)</u>	<u>\$ 2,931</u>

- b. Información adicional utilizada en los cálculos actuariales:

	2023	2022
Tasas de descuento	9.5%	9.25%
Prima de antigüedad	9.5%	9.25%
Indemnización legal	9.5%	9.25%
Plan de pensiones	9.5%	9.25%
Tasa de incremento salarial	4.5%	4.5%

- c. El costo neto del período se integra como sigue:

	2023	2022
Costo laboral del servicio actual	\$ 1,467	\$ 1,660
Costo financiero	(508)	355
Reciclaje de las remediciones	<u>1,652</u>	<u>(941)</u>
Costo neto del período	<u>\$ (693)</u>	<u>\$ 1,074</u>

- d. Al 31 de diciembre de 2023, los tipos de instrumentos y montos en que se encuentran invertidas las reservas son los siguientes:

	2023	2022
Renta variable	\$ 18,995	\$ 19,011
Renta fija	1,813	1,871
Valores gubernamentales	84	866
Valuación neta	<u>15,054</u>	<u>14,509</u>
	<u>\$ 35,946</u>	<u>\$ 36,257</u>

- e. Las partidas que generan PTU diferida son como sigue:

	2023	2022
Inversión en acciones de Siefores	\$ 81,323	\$ 70,594
Inversiones en Activo Fijo	1,203	1,205
Inversiones en Activo Intangibles	20	35
Reserva para pensiones del personal	(856)	293
PTU diferida (ISR 30%)	<u>(21,687)</u>	<u>(21,687)</u>
PTU diferida activa, neto	<u>\$ 60,003</u>	<u>\$ 50,440</u>

El monto de la PTU diferida reconocida en los resultados en el rubro de "Gastos de administración" al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a \$(10,782) y (\$5,535), respectivamente.



12. Capital contable

a. *Capital social autorizado*

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social autorizado de la Afore está representado por 329,208 acciones nominativas ordinarias, sin valor nominal y se encuentran íntegramente suscritas y pagadas, de las cuales 187,511 acciones clase I serie "A" corresponden al capital mínimo fijo sin derecho a retiro, 122,933 acciones clase II serie "A" y 18,764 acciones clase II serie "B", comprenden al capital variable.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social histórico asciende a \$329,208y el valor actualizado asciende a \$547,701, en ambos años.

El capital social autorizado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de \$1,000,000.

b. *Dividendos*

En el Consejo de Administración del 18 de octubre de 2023, se decretaron dividendos por la cantidad de \$315,000 mismos que fueron pagados el 25 de octubre de 2023.

En el Consejo de Administración del 5 de septiembre de 2022, se decretaron dividendos por la cantidad de \$500,000 mismos que fueron pagados el 7 de septiembre de 2022.

Los dividendos mencionados anteriormente, provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta ("CUFIN"), por lo que el pago de dichos dividendos estuvo exento del pago del impuesto, y son disminuidos de la cuenta de utilidades acumuladas.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Afore a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Los dividendos pagados provenientes de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014 a personas físicas residentes en México y a residentes en el extranjero, pudieran estar sujetos a un ISR adicional de hasta el 10%, el cual deberá ser retenido por la Afore.

c. *Reserva legal*

De acuerdo con las disposiciones de la LGSM, de la utilidad neta del ejercicio, deberá separarse un mínimo del 5% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, dicha reserva se encuentra totalmente constituida y asciende a \$109,540.

d. *Restricciones a la disponibilidad del capital contable*

– *Capital social*

De acuerdo con las disposiciones de la CONSAR, las Afores deben tener un capital mínimo fijo sin derecho a retiro de \$25,000 el cual deberá estar íntegramente suscrito y pagado.

El capital social de Afore Inbursa deberá estar formado por acciones serie A, que representarán cuando menos el 51% de dicho capital. El 49% restante podrá integrarse indistinta o conjuntamente, por acciones de las series "A" y "B".



Las acciones representativas de la serie "A" únicamente podrán ser adquiridas por:

- I. Personas físicas mexicanas; y
- II. Personas morales mexicanas cuyo capital sea mayoritariamente propiedad de mexicanos y sean efectivamente controladas por los mismos.

Las acciones representativas de la serie "B" serán de libre suscripción.

De conformidad con lo dispuesto por la LSAR, no podrán participar en forma alguna en el capital social de la Administradora personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad.

Adicionalmente, ninguna persona física o moral podrá adquirir, sin autorización expresa de la CONSAR, el 5% o más del capital social de la Afore.

- **Régimen de capitalización**

Las *inversiones* en activos fijos, derechos reales que no sean de garantía y gastos de instalación, más el importe de las inversiones en el capital de las empresas que le presten servicios complementarios o auxiliares, no excederán del 40% del capital mínimo pagado exigido, salvo autorización expresa de la CONSAR, que en su caso no podrá ser mayor al 60% de dicho capital. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones en estos activos se encuentran por debajo del límite establecido por la autoridad.

- **CUFIN y Cuenta de capital de aportación actualizado ("CUCA")**

Al 31 de diciembre, se tienen los siguientes saldos fiscales:

	2023	2022
CUCA	\$ 2,062,662	\$ 1,970,822
CUFIN a partir de 2014	\$ 406,085	\$ 311,199

13. **Impuestos a la utilidad**

La Afore está sujeta a ISR. La tasa para 2023 y 2022 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

a. **Impuesto del ejercicio**

La diferencia entre el resultado contable y fiscal se debe principalmente al efecto de actualización fiscal de las acciones de Siefores.

Al 31 de diciembre, el ISR en resultados se integra como sigue:

	2023	2022
ISR:		
ISR causado	\$ 176,632	\$ 125,498
ISR Diferido	29,013	(15,046)
	<u>\$ 205,645</u>	<u>\$ 110,452</u>



b. **ISR diferido**

La Afore registró el impuesto diferido por las diferencias temporales entre los saldos contables y fiscales del balance general, el impuesto sobre la renta diferido por las diferencias temporales al 31 de diciembre, es el siguiente:

	2023	2022
Impuesto diferido pasivo:		
Reserva por pensiones laborales	\$ (2,569)	\$ 879
Activo fijo	3,671	3,720
PTU	(5,778)	(2,812)
Inversión en acciones de Siefores	<u>243,968</u>	<u>211,782</u>
Total de impuesto diferido pasivo	<u>\$ 239,292</u>	<u>\$ 213,569</u>

c. **Conciliación de la tasa efectiva**

A continuación, se presenta una conciliación entre la tasa estatutaria de ISR y la tasa del impuesto reconocida contablemente por la Afore:

	2023	2022
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 757,597	\$ 517,773
Diferencias permanentes:		
Ajuste anual por inflación	(16,380)	(26,023)
Gastos no deducibles	25,353	21,938
Efecto de actualización fiscal de las acciones de Siefores	(66,773)	(113,048)
Otras partidas	<u>(14,313)</u>	<u>(32,468)</u>
Utilidad antes de ISR más partidas permanentes	<u>685,484</u>	<u>368,172</u>
Tasa vigente de ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Total de impuesto sobre la renta del ejercicio	205,645	110,451
Insuficiencia provisión ejercicios anteriores	-	-
Total de impuestos a la utilidad en el estado de resultados	<u>\$ 205,645</u>	<u>\$ 110,452</u>
Tasa efectiva de ISR	<u>27%</u>	<u>21%</u>

14. **Contingencias y compromisos**

a. **Contingencias**

La Afore es responsable directa de todos los actos, omisiones y operaciones que realicen las Siefores que administra, con motivo de su participación en los sistemas de ahorro para el retiro. Asimismo, la Afore se encuentra sujeta a posibles sanciones económicas y administrativas, que eventualmente pudiera imponer la CONSAR por violaciones a la normativa vigente o faltas de la LSAR.

Cuando el precio de las acciones de las Siefores administradas por la Afore presente minusvalías como consecuencia del incumplimiento al régimen de inversión autorizado, éstas serán cubiertas por la Afore, a través de la reserva especial constituida o en su defecto con cargo a su capital social. En los ejercicios de 2023 y 2022, las Siefores no han presentado minusvalías derivadas del incumplimiento del régimen de inversión.



Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, derivado del curso normal de sus operaciones, la Afore ha recibido algunos reclamos y tiene diversos juicios que se encuentran en proceso judicial ante los tribunales o ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros ("CONDUSEF"), sin embargo, en opinión de la Administración de la Afore y de sus asesores legales, ninguno de estos litigios, individual o colectivamente, son probables que resulten en el registro de un pasivo que pudiera afectar de manera importante su posición financiera, los resultados de operación o liquidez.

b. **Compromisos de arrendamiento**

La Afore tiene celebrados contratos de arrendamiento de inmuebles en los cuales tiene ubicadas sus oficinas y sucursales. El plazo de los contratos es de un año forzoso, con posibilidad de prorrogarse de manera indefinida. Los gastos por rentas reconocidos en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascienden a \$10 y \$12, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los pagos por rentas de los siguientes cinco años relativos a estos contratos se estiman similares a los montos registrados.

15. Administración integral de riesgos (información no auditada)

De acuerdo a las reglas establecidas por la CONSAR, la Afore estableció los lineamientos mínimos para llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos cuantificables y no cuantificables que enfrentan las Siefors que administra.

La auditoría de las políticas y procedimientos, de la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgos financieros utilizados y del cumplimiento de los procedimientos para llevar a cabo la medición de riesgos financieros, así como los supuestos, parámetros y metodologías utilizados en los sistemas de procesamiento de información para el análisis de riesgos financieros; fue realizada por el experto independiente, Grupo ATOF, S.A. de C.V.

Los resultados de dicha auditoría se asentaron en el Informe con los resultados de la evaluación de la Administración del Riesgos Financieros por el periodo comprendido del mes de noviembre de 2022 al mes octubre de 2023, con fundamento y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 182 Quáter de las Disposiciones de Carácter General en Materia Financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, emitidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2019 y sus modificaciones del 3 de marzo, 7 de septiembre de 2022, 29 de marzo, 27 de septiembre y 27 de diciembre de 2023, dicho informe fue presentado al Consejo de Administración de la Afore y al Consejo de Administración de las Siefors que administra, así como a los Comités de Inversión y Riesgos Financieros de las Siefors..

Una vez realizada la evaluación el experto independiente concluye que en lo general Afore Inbursa cumple en lo sustancial con:

- El desarrollo de la administración del riesgo financiero, de conformidad con lo establecido en las Disposiciones en materia financiera y en el manual de políticas y procedimientos para la administración del riesgo financiero de la Afore;
- La organización de la UAIR y su independencia de las demás áreas;
- La suficiencia, integridad, consistencia y grado de integración de los sistemas de procesamiento de información para el análisis de riesgos, así como de su contenido;
- Las modificaciones en los modelos de medición de riesgos y su correspondiente aprobación por cada Comité de Riesgos Financieros;
- El proceso de aprobación de los modelos de medición de riesgos utilizados por la UAIR y
- El adecuado funcionamiento de los controles que reflejen los cambios relevantes en la naturaleza de los Instrumentos adquiridos por las Siefors, en los límites de exposición al riesgo y en las medidas de control interno, ocurridos durante el periodo de revisión.



Afore Inbursa se enfoca en administrar prudentemente los recursos de los trabajadores afiliados a está buscando optimizar las tasas de reemplazo, siendo los siguientes:

- Evitar conflictos de interés en las funciones involucradas en el proceso de inversión de los recursos de los trabajadores.
- Implementar medidas de supervisión interna, de los órganos del gobierno, auditores, etc., para contar con información confiable y oportuna sobre el proceso de inversiones.
- Contar con sistemas confiables de control de operaciones de compra-venta, liquidación y custodia de títulos y valores.
- Tomar medidas respecto a la organización, supervisión, información y controles en los procesos de inversión que pudiera implantar la Afore para la protección del patrimonio de los trabajadores.

Metodologías y procedimientos para medir los riesgos

Los riesgos que se consideran cuantificables son los siguientes:

-- Riesgo de mercado

Es la pérdida potencial a la que están expuestas las Siefores por cambios en los factores de riesgo que determinan su valor. Estos factores son: las tasas de interés, el tipo de cambio y el precio, entre otros.

La Afore realiza pruebas de cartera bajo escenarios de estrés considerando situaciones extremas, así como escenarios equiparables a crisis financieras históricas.

La Afore utiliza metodologías de valor en riesgo tales como; valor en riesgo histórico, valor en riesgo paramétrico, valor en riesgo montecarlo, valor en riesgo condicional, diferencial del valor en riesgo condicional, como medidas de sensibilidad para la cartera de inversión del activo administrado por las Siefores.

-- Riesgo de crédito

Es la pérdida potencial a la que están expuestas las Siefores por la posible falta de pago de emisores o de contrapartes o por una baja en la percepción de su capacidad de pago que determina alguna institución calificadoras tales como Standard & Poor's, Fitch, Moody's, Verum, DBRS Ratings y/o HR Ratings.

Para medir, limitar y controlar este riesgo, la Afore utiliza el modelo de valor en riesgo de crédito, considera la diversificación por calidad crediticia y la probabilidad de incumplimiento de pagos por parte del emisor o por la contraparte.

-- Riesgo de liquidez

Es la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta.

Para medir, limitar y controlar este riesgo, se utiliza el modelo de venta anticipada, adicionalmente la Afore considera los pagos de intereses y de capital distribuidos en el tiempo, vigilando que existan recursos suficientes para hacer frente a obligaciones conocidas de corto plazo y obligaciones estimadas de mediano plazo.



16. Hechos posteriores

El día 14 de enero de 2024, a través del Diario Oficial de la Federación se dieron a conocer las Modificaciones y Adiciones a las Disposiciones de Carácter General en material de servicios a los usuarios de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, es necesario establecer la obligatoriedad de parámetros mínimos que beneficien la experiencia de los trabajadores que acuden a las Administradoras y para cumplir con este estándar se establece la intervención de un Experto Independiente que deberá rendir un dictamen anual de cumplimiento que permitirá de manera objetiva y transparente la calidad de los servicios de las Administradoras.

El dictamen anual de los Niveles de Servicio se entregará por primera vez el primer día hábil de abril de 2025, debiendo considerar la información generada desde la entrada en vigor de las presentes disposiciones hasta el último trimestre del año 2024.

17. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2023, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Afore:

a. Mejoras a las NIF que generan cambios contables

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera – El Marco Conceptual de las NIF incluye la definición de entidades de interés pública y las bases de la separación de normas particulares de revelación para las entidades de interés público y las que no son de interés público. En consecuencia, los requerimientos de revelación de las NIF se dividen en i) revelaciones aplicables a todas las entidades, y ii) revelaciones adicionales obligatorias aplicables solo a las entidades de interés público.

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo; NIF B-6, Estado de situación financiera; NIF B-17, Determinación del valor razonable; NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros; NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar; NIF C-20, Instrumentos financieros por cobrar principal e intereses; INIF 24, Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia - En términos de la NIF C-2, una entidad clasificará los activos financieros con base en su modelo de negocios, entre otros, como instrumentos financieros por cobrar o por vender (IFCV). Se sustituye el término “instrumentos financieros para cobrar o vender” por el término “instrumentos financieros para cobrar y vender” debido a que el objetivo principal de estos debe ser obtener una utilidad por su venta, la cual se llevará a cabo cuando se den las condiciones óptimas del mercado y mientras tanto, cobrar los flujos de efectivo contractuales; es decir, se tienen para cobrar y vender.

b. Mejoras a las NIF que no generan cambios contables

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera - Se realizaron ajustes a la definición de importancia relativa (también conocida como materialidad) y se elimina la inconsistencia cuando en ocasiones se utilizaba el término “significativo”.

NIF B-3, Estado de resultados integral - Se modifica para aclarar que la NIF B-3, permite hacer una presentación combinada que incluya ciertos gastos clasificados por función y algunos otros clasificados por naturaleza, mientras que la NIC 1 no lo prevé.



18. Autorización de la emisión los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y las notas correspondientes fueron autorizados por los funcionarios que los suscriben para su emisión el 21 de marzo de 2024 consecuentemente éstos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de la Afore, quienes pueden decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto a la Ley General de Sociedades Mercantiles. Asimismo, están sujetos a revisión por parte de la Comisión, quien podrá ordenar que los estados financieros se difundan con las modificaciones pertinentes y en los plazos que al efecto establezca, de acuerdo con lo dispuesto en la LSAR. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 fueron aprobados en Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2023.

* * * * *

